

1976 - 24 de marzo - 2016

a **40** años

30.000 compañeros detenidos desaparecidos



Escuelas

con Memoria
por la Verdad
y la Justicia

Secuencia didáctica
Nivel Inicial y Primer Ciclo

Secretaría de Derechos Humanos

CTERA



ETA
de los trabajadores

1986-2016

Suteba
30 AÑOS



Construyendo Derechos y Escuela Pública

Secuencia didáctica Nivel Inicial y Primer Ciclo

Desde SUTEBA sostenemos que a partir de las grandes y pequeñas batallas culturales que damos desde hace 30 años en las aulas, o al haber presenciado con nuestros alumnos las audiencias en las que se enjuician Genocidas (una experiencia pedagógica inédita en el mundo), seguimos construyendo el legado histórico de nuestras Abuelas y Madres de Plaza de Mayo en la lucha contra la impunidad, por más Memoria, Verdad y Justicia, para que sean las jóvenes generaciones quienes continúen garantizando, a futuro, en nuestro país...NUNCA MÁS UN GENOCIDIO!!!

A 40 años del Golpe Cívico Militar del 76, debemos revalorizar el protagonismo que tuvieron y tienen la Escuela Pública y lxs Trabajadorxs de la Educación en transmitir a las nuevas generaciones, a través de prácticas ciudadanas, un profundo sentido democrático, en sostener en las aulas el análisis y revisión de nuestra historia reciente, construyendo así aportes fundamentales para que estas generaciones continúen exigiendo más Verdad, Memoria y Justicia, continuando la batalla contra la Impunidad.

Entendemos que Memoria, Verdad y Justicia están en un proceso de construcción, es objeto de disputa y de lucha permanente. Es necesario resignificar el compromiso y el valor que recobra el trabajo didáctico de abordaje de estas temáticas en cada escuela, en cada aula y en cada barrio.

Rosana Merlos
Sec. de Derechos Humanos

Patricia Romero Díaz
Subsec. de Derechos Humanos

LOS CUENTOS PROHIBIDOS

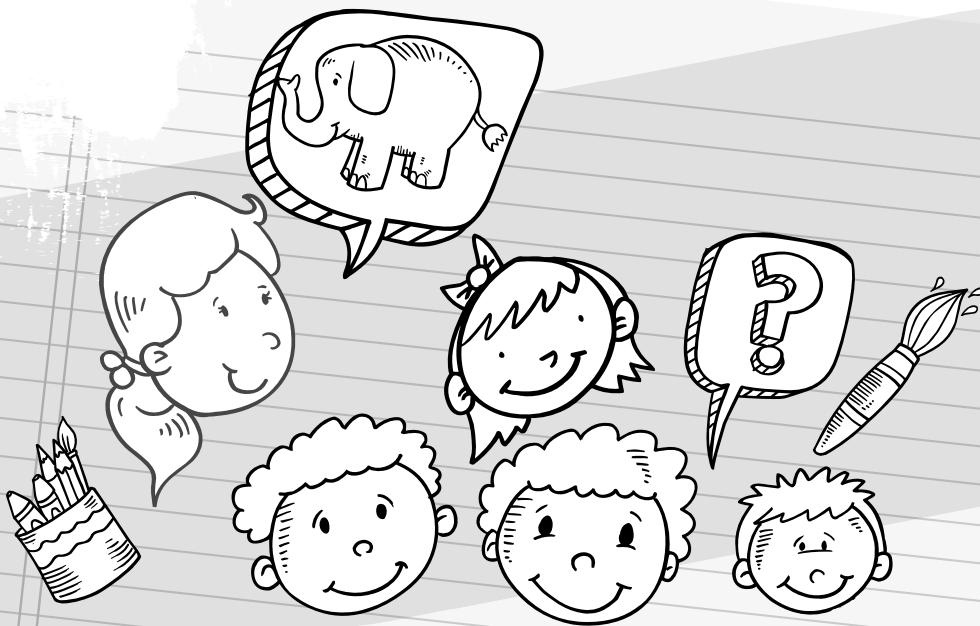
PROPÓSITOS

- Promover entre los niños la reflexión sobre el reconocimiento de los derechos de las personas a ser libres y por qué hubo cuentos prohibidos durante la dictadura
- Promover la participación de las familias y de la comunidad



MATERIALES

- 1.- Cuento de Elsa Borneman "Un elefante ocupa mucho espacio"
 - 2.- Material bibliográfico de Orientación para el docente Nivel Inicial y Primer Ciclo
- <http://www.suteba.org.ar/material-didctico-24-de-marzo-2015-13329.html>



Un Elefante Ocupa Mucho Espacio. Elsa Bornemann



Que un elefante ocupa mucho espacio lo sabemos todos. Pero que Víctor, un elefante de circo, se decidió una vez a pensar “en elefante”, esto es, a tener una idea tan enorme como su cuerpo... ah... eso algunos no lo saben, y por eso lo cuento: Verano. Los domadores dormían en sus carromatos, alineados a un costado de la gran carpa. Los animales velaban desconcertados.

No era para menos: cinco minutos antes, el loro había volado de jaula en jaula comunicándoles la inquietante noticia. El elefante había declarado huelga general y proponía que ninguno actuara en la función del día siguiente.

—¿Te has vuelto loco, Víctor? —le preguntó el león, asomando el hocico por entre los barrotes de su jaula.

—¿Cómo te atreves a ordenar algo semejante sin haberme consultado? ¡El rey de los animales soy yo! La risita del elefante se desparramó como papel picado en la oscuridad de la noche: —Ja. El rey de los animales es el hombre, compañero. Y sobre todo aquí, tan lejos de nuestras anchas selvas... —¿De qué te quejas, Víctor?

—interrumpió un osito, gritando desde su encierro—. ¿No son acaso los hombres los que nos dan techo y comida? —Tú has nacido bajo la lona del circo... —le contestó Víctor dulcemente—. La esposa del domador te crió con mamadera... Solamente conoces el país de los hombres y no puedes entender, aún, la alegría de la libertad... —¿Se puede saber para qué hacemos huelga? —gruñó la foca, coleteando nerviosa de aquí para allá. —¡Al fin una buena pregunta! —exclamó Víctor, entusiasmado, y ahí nomás les explicó a sus compañeros que ellos eran presos... que trabajaban para que el dueño del circo se llenara los bolsillos de dinero... que eran obligados a ejecutar ridículas pruebas para divertir a la gente... que se los forzaba a imitar a los hombres... que no debían soportar más humillaciones y que patatín

y que patatán. (Y que patatín fue el consejo de hacer entender a los hombres que los animales querían volver a ser libres... Y que patatán fue la orden de huelga general...).

–Bah... pamplinas... –se burló el león–. ¿Cómo piensas comunicarte con los hombres? ¿Acaso alguno de nosotros habla su idioma? –Sí –aseguró Víctor–. El loro será nuestro intérprete –y enroscando la trompa en los barrotes de su jaula, los dobló sin dificultad y salió afuera. Enseguida, abrió una tras otra las jaulas de sus compañeros. Al rato, todos retozaban en torno a los carrromatos.

¡Hasta el león! Los primeros rayos de sol picaban como abejas zumbadoras sobre las pieles de los animales cuando el dueño del circo se desperezó ante la ventana de su casa rodante. El calor parecía cortar el aire en infinidad de líneas anaranjadas... (Los animales nunca supieron si fue por eso que el dueño del circo pidió socorro y después se desmayó, apenas pisó el césped...). De inmediato, los domadores aparecieron en su auxilio: –Los animales están sueltos! –gritaron a coro, antes de correr en busca de sus látigos. –¡Pues ahora los usarán para espantarnos las moscas! –les comunicó el loro no bien los domadores los rodearon, dispuestos a encerrarlos nuevamente. –¡Ya no vamos a trabajar en el circo! ¡Huelga general, decretada por nuestro delegado, el elefante! –¿Qué disparate es este? ¡A las jaulas! –y los látigos silbadores ondularon amenazadoramente. – ¡Ustedes a las jaulas! –gruñeron los orangutanes. Y allí mismo se lanzaron sobre ellos y los encerraron. Pataleando furioso, el dueño del circo fue el que más resistencia opuso. Por fin, también él miraba correr el tiempo detrás de los barrotes. La gente que esa tarde se aglomeró delante de las boleterías, las encontró cerradas por grandes carteles que anunciaban:

CIRCO TOMADO POR LOS TRABAJADORES. HUELGA GENERAL DE ANIMALES

Entretanto, Víctor y sus compañeros trataban de adiestrar a los hombres: –¡Caminen en cuatro patas y luego salten a través de estos aros de fuego! –¡Mantengan el equilibrio apoyados sobre sus cabezas! –¡No usen las manos para comer! –¡Rebuznen! ¡Maúllen! ¡Píen! ¡Ladren! ¡Rujan! –¡Basta, por favor, basta! –gimió el dueño del circo al concluir su vuelta número doscientos alrededor de la carpa, caminando sobre las manos–. ¡Nos damos por vencidos! ¿Qué quieren? El loro carraspeó, tosió, tomó unos sorbitos de agua y pronunció entonces el discurso que le había enseñado el elefante: –...Conque esto no, y eso tampoco, y aquello nunca más, y no es justo, y que patatín y que patatán... porque...o nos envían de regreso a nuestras anchas selvas...o inauguramos el primer circo de hombres animalizados, para diversión de todos los gatos y perros del vecindario. He dicho. Las cámaras de televisión transmitieron un espectáculo insólito aquel fin de semana: en el aeropuerto, cada uno portando su correspondiente pasaje en los dientes (o sujeto en el pico, en el caso del loro), todos los animales se ubicaron en orden frente a la puerta de embarque con destino al África. Claro que el dueño del circo tuvo que contratar dos aviones: en uno viajaron los tigres, el león, los orangutanes, la foca, el osito y el loro. El otro fue totalmente utilizado por Víctor... porque todos sabemos que un elefante ocupa mucho, mucho espacio.



¿QUÉ SE PROPUSO DESTRUIR LA DICTADURA? ¿POR QUÉ LO HICIERON? CÓMO LO HICIERON?



Consigna de trabajo PRIMERA PARTE

- *Abordar el tema de la censura y hacer hincapié en la pila de libros que fueron prohibidos durante la dictadura porque los consideraban peligrosos, y por qué se consideraban de ese modo.*

Leer el cuento

Un Elefante Ocupa Mucho Espacio.

1. Realizar una puesta en común sobre lo que trata y que los alumnos cuenten sus impresiones.
2. ¿Por qué el elefante se sentía preso?
3. ¿Era justo que los animales pidieran la libertad?
4. ¿Está bien hacer una huelga para pedir por el respeto a la libertad?

SEGUNDA PARTE

Convocar a las familias a la clase siguiente

1. Que los niños cuenten lo que trabajaron con el cuento, conducidos por la maestra
2. Para pensar con las familias: qué es lo que quiso destruir la dictadura y sobre los métodos para lograrlo: la desaparición física de las personas y la desaparición de las ideas.
3. ¿Por qué este cuento era considerado nocivo para la sociedad?
4. Desarrollar juntos: los niños, los padres y la maestra una actividad plástica (pensada junto al profe de Plástica previamente)

Consigna de trabajo

1. Leer con los niños y con las familias la Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Reflexionar sobre cada uno de ellos, pero sobre todo en el **Principio 2** que refiere al tema tratado en el cuento.
3. Registrar lo discutido y exponerlo con una técnica plástica.
4. Relacionarlo con el cuento Un elefante ocupa mucho espacio
5. Relacionarlo con la pérdida del derecho a la libertad y a expresarse en las épocas de dictadura

Los Derechos del Niño ilustrados por Quino

Link: <http://mafalda.dreamers.com/Especiales/derechos.htm>

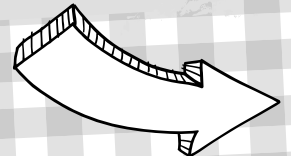
Principio 1

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.



Principio 2

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.



¡YO QUERÍA LLAMARME
BATMAN!!; Y ADEMÁS
SER SUÍZO, PARA COMER
CHOCOLATE TODO EL DÍA!!



Principio 3

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.



Principio 4

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y posnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.



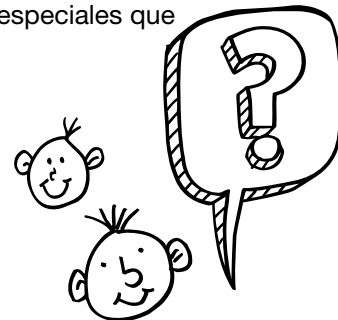
¡A MI MAMA LOS NIÑOS IMPEDIDOS
LA CONMUEVEN TANTO!...LE DES-
PIERTAN TAN PROFUNDO AMOR
QUE SU SENSIBILIDAD NO SOPORTA
EL DOLOR DE ACORDARSE SIGUIERA
QUE EXISTEN!...POBRE MAMA!

Y SÍ, HAY MUCHÍSIMA
GENTE ASÍ BONACHONA



Principio 5

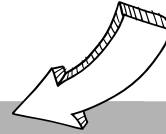
El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.



Principio 6



El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otro índole.



Principio 7

El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita en condiciones de igualdad de oportunidades desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.



Principio 8

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.



Principio 10

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

3

TERCERA PARTE

Convocar a las familias a la clase siguiente

Consigna de trabajo

1. Realizar una muestra en la escuela de todas las producciones realizadas por las familias de todas las salas, recurriendo a algún tipo de expresión plástica acordada previamente con el/la profe del área.

MATERIALES SOBRE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA EN:
WWW.SUTEBA.ORG.AR- Solapa DDHH

Eje 1: ¿Qué se propuso destruir La Dictadura?

Analizar el contexto político, social, cultural y económico anterior a la dictadura (que revela una sociedad de pleno empleo, una clase trabajadora fuertemente organizada con un modelo sindical clasista, un movimiento estudiantil organizado, organizaciones políticas muy activas y una movilización social, y cultural que desde diferentes ámbitos cuestionaba el orden social impuesto).

Materiales para trabajar el Eje 1:

- DVD “24 de marzo MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA” SUTEBA

Material digitalizado:

Página web www.suteba.org.ar- Solapa DDHH- Recursos Didácticos:

- **MATERIAL DIDACTICO 24 DE MARZO 2012: TARJETERO.**

- **EDUCACIÓN Y TERRORISMO DE ESTADO.**

PROPUESTAS PARA TRABAJAR EN EL AULA

Link: <http://www.suteba.org.ar/educacin-y-terrorismo-de-estado-propuestas-para-trabajar-en-el-aula-1228.html>.

LOS PUENTES DE LA MEMORIA

Link: <http://www.suteba.org.ar/los-puentes-de-la-memoria-1762.html>

EL GENOCIDIO DE AYER FUE LA CONDICIÓN NECESARIA PARA EL GENOCIDIO DE HOY

Link: <http://www.suteba.org.ar/el-genocidio-de-ayer-fue-la-condicin-necesaria-para-el-genocidio-de-hoy-348.htm>

Eje 2. El Terrorismo de Estado:

¿De qué manera, con qué metodología la dictadura logró destruir lo que se propuso? y con qué sectores de la sociedad articuló (complicidad civil).

Materiales para trabajar el Eje 2:

Material videoado:

- DVD “Título Complicidad civil del genocidio y juicios de lesa humanidad” SUTEBA.
Material digitalizado: Página web www.suteba.org.ar- Solapa DDHH- Recursos Didácticos:
- MATERIAL DIDÁCTICO 24 DE MARZO 2013

Eje 3. Memoria, Verdad y Justicia.

El legado y compromiso que nos interpela hoy. Desde la Organización Sindical, desde las escuelas. La articulación con los Juicios en marcha en la actualidad, los civiles cómplices; y el compromiso de acompañar a las Abuelas en la búsqueda de sus nietos apropiados.

Material digitalizado: Página web www.suteba.org.ar- Solapa DDHH- Recursos Didácticos:

- MEMORIA, VERDAD JUSTICIA: LOS JUICIOS A LOS GENOCIDAS 2010

VIDEOS QUE ENCONTRAS EN SUTEBA

- Memoria identidad y Justicia
- Proyecto de Nivel Inicial - Almirante Brown -DDHH
- Proyecto de Nivel Primario – Ituzaingò - DDHH
- Yo fui a los Juicios con mi Profe.
- Campaña Escuelas por la Identidad

Escuelas con **Memoria** por la **Verdad** y la **Justicia**

Secuencia didáctica
Nivel Inicial y Primer Ciclo

Secretaría de Derechos Humanos



Construyendo Derechos y Escuela Pública